

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSULSYS S. A. RITROVARTTI, CELEBRADA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

*En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las cuatro de la tarde (16:00 PM), en las oficinas situadas en PRIMERO DE MAYO 206 Y AV QUITO , se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía **CONSULSYS S. A. RITROVARTTI** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **SALIM ERNESTO MANZUR ALBUJA**, por sus propios derechos, propietario de **QUINIENTAS SESENTA (560)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, El Señor **XAVIER EDUARDO MANZUR ALBUJA**, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTEAS CUARENTA (240)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una.*

*Se nomina como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **XAVIER EDUARDO MANZUR ALBUJA** y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **SALIM ERNESTO MANZUR ALBUJA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.*

*Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual La Presidenta ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.*

*Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:*

**ORDEN DEL DIA**

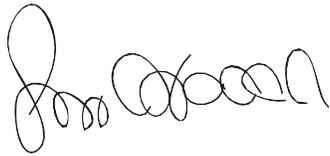
- 1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.*
- 2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.*
- 3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.*
- 4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.*

*El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2019, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.*

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

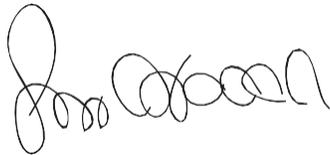
No habiendo otro asunto que tratar, La presidenta ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h30 pm. Firmada para constancia La Presidenta ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.



**SALIM ERNESTO MANZUR ALBUJA**  
Secretario Ad-hoc de la Junta



**XAVIER EDUARDO MANZUR ALBUJA**  
Presidente Ad-hoc de la Junta



**SALIM ERNESTO MANZUR ALBUJA**  
Accionista



**XAVIER EDUARDO MANZUR ALBUJA**  
Accionista